



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE/CMRAG-020/2018 DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DE APASEO EL GRANDE, GTO. 20ª. SESIÓN

En el municipio de Apaseo el Grande, Gto., siendo las 12:18 horas del día 05 de junio del 2018, reunidos en el sala de cabildos de la presidencia municipal de Apaseo el Grande, sede de la reunión de Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande, ubicado en la calle de jardín Hidalgo #105, zona centro, de esta ciudad, los integrantes del mismo con el objeto de celebrar sesión ordinaria a la que fueron citados mediante convocatoria de fecha 14 de mayo del presente año, fungiendo como presidente ejecutivo, Ing. Héctor Labrada Oliveros bajo el siguiente orden:

#### Aperftura de sesión

Preside la reunión el c. Ing. Héctor Labrada Oliveros presidente ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, quien dió la bienvenida a los presentes y declaro la apertura de la sesión solemne de cabildo.

Acto seguido el c. Ing. Héctor Labrada Oliveros presidente del consejo municipal toma la palabra para dar lectura al orden del día, inserto en la convocatoria.

Se lee y se transcribe el orden del día.

#### Orden del día

- I. registro y bienvenida
- ii. pase de lista
- III. declaración del quórum legal
- IV. Avance final del SARE DIGITAL del Municipio de Apaseo el Grande
- V. Informe de las actividades de la conferencia Nacional de Mejora Regulatoria.
- VI. Presentación del Macro proyecto de Desarrollo Económico
- VII. asuntos generales.
- VIII. acuerdos y compromisos.
- IX. calendarización de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria.
- X. mensaje y clausura por parte del presidente del consejo.

#### Desarrollo de la sesión

##### 1.- lista de asistencia.

En uso de la palabra, el Ing. Héctor Labrada Oliveros, Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, manifiesta:

Me permito manifestarles que el **punto dos** del orden del día consiste en la lista de asistencia: procediendo al efecto. Hago constar que se encuentran los ciudadanos.

1.- Ing. Héctor Labrada Oliveros, Presidente ejecutivo.

2.- C. Sergio Servín Ramírez, Secretario técnico.

3.- Arq. Francisco Isaías Lemus Muñoz Ledo, Representante del H. Ayuntamiento.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

- 4.- Ing. Ulises Ramsés Zaragoza Sánchez, Director de Desarrollo Urbano.
- 5.- Lic. Paulo Cabrera Lazarini, Coordinador de Fiscalización.
- 6.- Lic. María Guadalupe Luna Ramírez, en representación del Contralor Municipal.
- 7.- TEM. Alejandro Girón Tapia, Subdirector de Protección Civil.
- 8.- Lic. Francisco Javier Zarate Contreras, en representación del Subdirector Jurídico.
- 9.- Lic. María Esther Simental Jiménez, Coordinadora de Acceso a la Información Pública.
- 10.- Lic. Jaime Héctor Gaytán Salazar, ST y RC Gobierno del Estado Gto.
- 11.- Lic. Francisco Javier Domínguez Suarez, Representante del Sector Educativo.
- 12.- Ing. Víctor Manuel Macías Paredes, Representante de Canacintra Celaya.
- 13.- C. Yesica Juárez Rodríguez, en representación de la Subdirección de Catastro.
- 14.- Ing. Ernesto Macías Labrada, en representación de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 15.- Lic. Ana Laura Marroquín Hernández, Coordinación de la ventanilla del SARE, Desa. Urbano.
- 16.- C. Karla A. Cruz Becerra, Representante de la Asociación.
- 17.- Ing. Omar Israel Lara Ramírez, Representante del Área de Sistemas.
- 18.- Lic. Luis Fernando Galván Jiménez, en representación de la Dirección de Desarrollo Social
- 19.- Lic. Diana Ríos Ayala, en representación de la Dirección de Desarrollo Urbano
- 20.- C. Ma. Guadalupe Rojas Lazarini, Representante de los comerciantes
- 21.- Lic. Diana Belén Tirado C. Invitada del Municipio de Tarímoro Gto.  
Coordinadora de Mejora Regulatoria de Tarímoro, Gto.
- 22.- Ing. José Alfredo Serran C. Invitado del Municipio de Tarímoro Gto.  
Desarrollo Urbano de Tarímoro, Gto.

### **Verificación del quórum legal**

22 Asistentes a la Sesión de 26 Integrantes.

### **3.- declaración de quórum legal:**

Como punto tres se dan la bienvenida a los asistentes a la primera sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande y se constata la existencia del quórum legal en el salón de cabildo.

### **4.- Avance final del SARE DIGITAL del Municipio de Apaseo el Grande.**

El Presidente Honorario del Consejo el Ing. Héctor Labrada Oliveros da la bienvenida al Ing. Omar Israel Lara Ramírez, encargado de administrar la página web del municipio.

Avance final del SARE DIGITAL del Municipio de Apaseo el Grande.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) es un programa de apoyo permanente de la Administración Pública Municipal, cuya finalidad es agilizar los trámites mínimos para el establecimiento e inicio de operaciones de las empresas.

El objetivo de este programa es facilitar a través de las condiciones regulatorias, las gestiones gubernamentales aplicables al inicio, establecimiento y permanencia de las empresas, particularmente el micro y pequeñas.

#### Requisitos

1. Llenar FUA formato único de apertura para solicitud descárgalo aquí
2. Copia de documento que acredite legítimamente la propiedad (escritura o predial) o en su caso contrato de arrendamiento y recibo predial
3. Copia del número oficial
4. Copia de la credencial de elector (del propietario del inmueble y arrendatario solicitante)
5. Croquis de ubicación del local con medidas, **no exceder 240** metros cuadrados de construcción
6. Copia del Comprobante de domicilio
7. Estar dentro de los giros enlistados aquí
8. Pago de derechos de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio.

#### SARE Electrónico

A partir del 2018 fue implementado en el Municipio de Apaseo el Grande el SARE Electrónico, en donde puedes consultar y solicitar tu Permiso de Uso de Suelo a través de una conexión a internet. Entra en la página del Municipio de Apaseo el Grande [www.apaseoelgrande.gob.mx](http://www.apaseoelgrande.gob.mx) y da clicc en el icono de SARE en línea .

#### ¿En dónde puedo tramitar mi Permiso de Uso de Suelo?

En el Centro de Atención Empresarial te proporcionamos la asesoría sobre requisitos, tiempos de respuesta, fundamentos legales entre otros.

#### Estamos ubicados en:

Calle Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, Gto.

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext. 111 y 128

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas

Dirección: Desarrollo Urbano

Correo Electrónico: [desarrollourbano\\_ag@hotmail.com](mailto:desarrollourbano_ag@hotmail.com)

#### AVISO DE PRIVACIDAD

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**Responsable.** El responsable para el tratamiento de sus datos personales es la Dirección de Desarrollo Urbano, perteneciente el Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato.

**Finalidades del tratamiento de sus datos personales.** Todos los datos que proporciona en materia de trámites y servicios, se encuentran protegidos por ley, se estiman confidenciales y se recaban para fines



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

estadísticos y para la integración del padrón correspondiente. Por lo tanto nuestros servidores públicos están obligados a guardar absoluta reserva en los estudios técnicos de dichos trámites relativos a la aplicación de las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**De las transferencias.** Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando se utilicen para el ejercicio de sus facultades y en estricto apego a lo previsto en la ley.

**Mecanismos y medios para manifestar su negativa.** Si desea manifestar su negativa para el tratamiento de datos personales para finalidades y transferencias de datos personales, es necesario que dicha manifestación se realice por escrito ante la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, ubicada en Jardín Hidalgo No. 105, Zona Centro, Apaseo el Grande, Guanajuato, C.P. 38160 con número telefónico (413) 15 8 20 05 ext. 111 de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas o bien a través del correo electrónico [desarrollourbano\\_ag@hotmail.com](mailto:desarrollourbano_ag@hotmail.com).

**Consulta del aviso de privacidad integral.** El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página de internet institucional del municipio de Apaseo el Grande, Gto. [www.apaseoelgrande.gob.mx](http://www.apaseoelgrande.gob.mx).

### SARE EN LÍNEA

#### Giros

355 giros autorizados por la direcciones de Desarrollo Urbano, Protección Civil, Ecología, Fiscalización y Desarrollo Económico. De acuerdo a la Clasificación SCIAN el cual contiene el listado con su clave dependiendo el GIRO señalado.

#### Requisitos SARE EN LÍNEA

- 1 Registrarse como usuario del sistema e iniciar sesión
- 2 Llenar FUA formato único de apertura para solicitud en línea
- 3 Adjuntar documentación
- 4 Esperar autorización del trámite
- 5 Realizar pago correspondiente

Para iniciar sesión deberá crear un usuario y contraseña y registrar un correo electrónico para recibir notificaciones de su estatus que se encuentre el proceso que realizó, de acuerdo a la solicitud que realice el ciudadano ante este medio electrónico.

Enseguida la da la bienvenida el portal y podrá iniciar el trámite y empezar a subir los documentos.

Como:

- Adjuntar Archivo (Puedes adjuntar archivos con un formato PDF, JPG o PNG y no mayores a 15MB).

\*Es necesario seleccionar un Folio para poder subir archivos.

Copia de Escrituras o Predial. Nota: si excede a cuatro hojas sólo poner las cuatro primeras hojas sin portada.

Copia de la credencial de elector (del propietario del inmueble y arrendatario solicitante).

Copia de número oficial.

Copia de comprobante de domicilio.

Se creara un número de folio el cual deberá guardarlo muy bien, para que con este pueda recibir notificación para saber si fue o no autorizado su permiso de uso de suelo SARE.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Puedes consultar el estatus en el que se encuentra la solicitud enviada junto con los documentos anexos.

Usuario: checo

Consulta de trámites

Folio de Trámite  
Nombre del solicitante  
Fecha de Apertura  
Estatus  
Correcciones

### 5.- Informe de las actividades de la conferencia Nacional de Mejora Regulatoria.

La mejora regulatoria es una política pública que tiene como objetivo promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, y que éstas generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

En el año de 1997, la Unidad de Desregulación Económica (UDE) de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), actualmente Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), convocó a las entidades federativas para revisar los avances en materia de mejora regulatoria. Uno de los principales temas que se presentaron fue la Ventanilla Única de Atención, la elaboración de un Formato Único de Apertura de Empresas y la desregulación de normas que impacten el comercio internacional.

En dicho evento se propuso llevar a cabo reuniones con los Estados para compartir las experiencias exitosas, por lo que se convocó a la Primera Reunión Nacional de Áreas de Mejora Regulatoria del país en 1998, siendo la sede el estado de Aguascalientes. Derivado de este ejercicio se acordó su realización de manera semestral y a la fecha se han llevado a cabo 39 Conferencias Nacionales de Mejora Regulatoria en distintas entidades federativas del país.

En la actualidad, la trascendental iniciativa continua de manera exitosa y permite permear la política pública de mejora regulatoria, al mismo tiempo que eleva las capacidades de los funcionarios involucrados; no solo en el orden estatal, sino también en el orden municipal. La Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria tiene por objetivo compartir experiencias y conocimientos para derivar acuerdos que contribuyan al impulso de la productividad, el desarrollo económico y la justicia cotidiana en las entidades federativas y municipios del país, y con ello construir el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria. Por lo que se congregan autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de organismos nacionales e internacionales, así como de los sectores empresarial y académico.

En esta ocasión, la Conferencia Nacional se realiza en el marco de la promulgación de la Ley General de Mejora Regulatoria, logrando así el marco normativo que nos permita desarrollar los principios y las bases para el establecimiento e implementación de una política pública de Estado en materia de Mejora Regulatoria, a la que deberán sujetarse las autoridades públicas de los distintos órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, basados en el respeto a los principios de legalidad, reserva de ley, jerarquía normativa, entre otros.

Para este 2018, la Ciudad de México será el punto de reunión de los responsables federales, estatales y municipales de mejora regulatoria en el país y estamos seguros de que en este encuentro, resultarán acuerdos de la mayor relevancia para el beneficio de la sociedad mexicana.

Agenda

**Miércoles 16 de Mayo,**

**Talleres de Herramientas contenidas en la Ley General de Mejora Regulatoria**

Conferencia Magistral: **La Ley General de Mejora Regulatoria,**

Impartido por el Director General de la COFEMER, **Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero**



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

- ¿Cómo simplificar la licencia de construcción en tu municipio?
- ¿Cómo construir y simplificar un Registro de Trámites y Servicios?
- ¿Cómo hacer una ventanilla única de trámites?
- ¿Cómo simplificar la licencia de funcionamiento en tu municipio?
- Análisis de Impacto Regulatorio a nivel subnacional
- Aprendiendo a leer las fichas ENCRIGE
- Introducción a la Mejora Regulatoria
- ¿Cómo reformar sectores prioritarios a nivel local?
- Agenda Regulatoria del Observatorio Nacional (CEESP y USAID)

### Reunión de trabajo de autoridades estatales de mejora regulatoria

- Mario Emilio Gutiérrez Caballero – Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria
- Coordinadores Generales del Pleno de la COFEMER
- Autoridades Estatales de Mejora Regulatoria

### Jueves 17 de Mayo

#### Inauguración

- **Ildefonso Guajardo Villarreal** – Secretario de Economía
- **Mario Emilio Gutiérrez Caballero** – Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria
- **Sen. Héctor Larios Córdova** – Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
- **Dip. Jorge Dávila Flores** – Presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados
- **Enrique Graue Wiechers**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Por confirmar)
- **Sergio López Ayllón**, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- **Mgdo. Sergio Medina Peñaloza**, Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ)
- **Juan Pablo Castañón Castañón** – Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)
- **Eber Omar Betanzos Torres** – Subsecretario de la Función Pública
- **José Domingo Berzunza Espínola** – Presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)

### Panel 1.- Nuevo Marco Constitucional y Legal para la Implementación de la Política de Mejora Regulatoria en México

- **Mario Emilio Gutiérrez Caballero** – Director General de la COFEMER
- **Sen. Héctor Larios Córdova** – Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial
- **Dip. Jorge Dávila Flores** – Presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados
- **Andrés Alejandro Pérez Frías** – Abogado General de la Secretaría de Economía

### Panel 2.- Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria: Hacia la Segunda Medición

- **Luis Focerrada Pascal** – Director General del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, (CEESP)
- **Alejandro Delgado Ayala** – Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)
- **Francisco Lelo de Larrea** – Subdirector de Investigación Económica CEESP

### Panel 3.- La Planeación Regulatoria bajo la nueva Ley General de Mejora Regulatoria

- **Carlos de Regules Ruiz-Funes** – Director fundador de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)
- **Arcelia Olea Leyva** – Vicepresidenta de Normatividad de la CNBV
- **Jesús Serrano Landeros** – Comisionado de la Comisión Regulatoria de Energía
- **Felipe Solís Acero** – Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la SEGOB (Por confirmar)



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### Panel 4.- La Consulta Pública como mecanismo de participación de la sociedad civil y los empresarios

- **Gaelia Amezcua Esparza** – Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Energía (SENER)
- **Vidal Garza Cantú** – Director de Asuntos Públicos de FEMSA y catedrático del Tec de Monterrey
- **Adriana Velazquez Villaseñor** – Vicepresidenta de Ética y Cumplimiento de Wal-Mart
- **Gustavo Arballo Luján** – Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)
- **Juan Pablo García Garza** – Director de Relaciones Institucionales CEMEX
- **Eduardo Andrade Iturrigarria** – ExPresidente de la Asociación Mexicana de Energía
- **Juan de Dios Barba Nava** – Presidente de la Comisión de Competitividad de COPARMEX

### Panel 5.- La aplicación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)

- **Antonio de Jesús Aranda Correa** – Director de Innovación y Desarrollo Institucional del estado de Yucatán
- **Manolo Jiménez Salinas** – Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila
- **Marcos Ávalos Bracho** – Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio (COFEMER)
- **Julio César Rocha López** – Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial (COFEMER)
- **Héctor Salas Camacho** – Coordinador General de Mejora Regulatoria Institucional (COFEMER)

**Viernes 18 de Mayo**

**Promulgación de Ley General de Mejora Regulatoria  
Por el Presidente de la Republica el Lic. Enrique Peña Nieto**

### 6.- Presentación del Macro proyecto de Desarrollo Económico

Desarrollo Económico

Introducción

El reto

Para nadie es desconocido que al inicio de la administración, en junio de 1995, la economía nacional, y por ende, la de Guanajuato, pasaba por la peor crisis económica que se ha vivido en el estado en décadas. En tan sólo unos meses la tasa de desempleo pasó de 2.4% a finales de 1994 a 6.2% en junio de 1995.

En las mismas fechas la población ocupada pasó de 1 millón 582 mil 715 a 1 millón 570 mil 184, en tanto los asegurados totales en el IMSS se redujeron hasta en 50 mil plazas perdidas. De igual manera aquéllos que mantuvieron su empleo vieron reducidos sus salarios reales.

El reto inmediato de la administración estaba perfectamente claro: tomar medidas que contribuyeran a reactivar la economía, recuperar los empleos, atemperar el impacto económico de la crisis en las finanzas de las familias y las empresas, y detener el deterioro del nivel de vida de la población.

De la misma importancia pero de mayor trascendencia era el reto de impulsar cambios de fondo, cambios estructurales que dieran una mayor solidez a la economía de Guanajuato, la hicieran



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

menos vulnerable a los cambios en el entorno nacional e internacional y la prepararan para alcanzar un desarrollo sustentable en lo económico, lo social y lo ambiental.

El reto, en este sentido, tenía que ver con tomar medidas de política económica dirigidas a mejorar la calidad del crecimiento, a través de la construcción de una economía más competitiva y más moderna, pero también más equilibrada y más justa, sustentada en la participación ciudadana y en una gestión responsable del medio ambiente natural.

### La propuesta

Se propuso impulsar un crecimiento con calidad de la economía; incluir a los excluidos del desarrollo; crear las condiciones para que la sociedad emprendedora desarrollara exitosamente su tarea de intervenir selectivamente y temporalmente en aquellas áreas donde el mercado no produciría el tipo de economía a la que aspiramos en Guanajuato.

Se propuso también lograr lo anterior en tres etapas. La primera y más apremiante fue la de la reactivación de la economía; la segunda, la recuperación a los niveles previos a la crisis y, finalmente, la consolidación del cambio estructural.

Si bien no existen límites específicos en el tiempo que separen cada una de estas etapas, sí es posible identificar períodos para pasar de una etapa a otra dependiendo de los resultados alcanzados.

### Los avances

En materia económica los resultados se miden de varias maneras. La primera y más usual se refiere a la evolución de los principales indicadores macroeconómicos o variables que miden el comportamiento agregado de la economía. Esta medición tiene la ventaja de la síntesis y la desventaja de dejar fuera aspectos de mayor detalle que son relevantes para evaluar el trabajo de gobierno.

Por ello se incluyó en esta sección una síntesis de las principales acciones de este gobierno que tienen un receptor o producto perfectamente identificado y que pueden consultarse con mayor detalle en las exposiciones de cada una de las dependencias que conforman el núcleo económico del Gobierno de Guanajuato.

Los indicadores macroeconómicos tienen también la desventaja de no reflejar las fortalezas cualitativas que hacen que una economía esté mejor equipada para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades.

Por ello esta sección finaliza con una síntesis de los resultados alcanzados dentro del reto de contar con una economía más competitiva, moderna, equilibrada y justa, sustentada en la participación ciudadana y en una gestión responsable del medio ambiente natural.

### 1 Indicadores macro de la economía estatal

El reto planteado de recuperar los empleos perdidos y reactivar la economía, hoy, gracias al talento, la decisión de emprender y la audacia de los guanajuatenses, la tasa de desempleo se redujo a un ritmo muy superior al observado a nivel nacional.





## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

También el aumento de la población ocupada y de los asegurados ante el IMSS fue mayor, con un crecimiento superior en los municipios localizados fuera del corredor industrial y en los empleos formales.

Se observó una evolución más favorable que el promedio nacional en la reducción del subempleo y a la evolución de los salarios.

El Producto Interno Bruto (PIB) de Guanajuato es ya mayor al que se tenía antes de la crisis, como también los asegurados en los distintos sectores de la actividad económica de Guanajuato. En lo que se refiere al sector externo tanto las exportaciones como el turismo extranjero crecieron satisfactoriamente.

### 2 Indicadores de gestión de núcleo económico

Los indicadores macro de la actividad económica estatal muestran avances muy significativos y superiores a lo que se observa a nivel nacional; sin embargo, resultan insuficientes para evaluar los resultados de los programas de gobierno que impactan directamente en servicios ofrecidos a los ciudadanos.

A continuación se presenta una síntesis de los mismos que puede analizarse a mayor profundidad en la presentación de cada una de las dependencias del núcleo económico.

### 3• Indicadores del cambio estructural

La política económica del gobierno estatal está diseñada no sólo para enfrentar los problemas de hoy, sino también, para contribuir a la construcción de una economía más sólida, más equitativa y mejor equipada, para aprovechar las oportunidades que nos brindan el mundo y el México de hoy.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes de los cambios logrados en lo que va de la administración, de acuerdo a diversos calificativos de la economía.

#### Para una economía local más competitiva

Las principales fuentes de generación de empleos en Guanajuato se dividen en tres: la atracción de inversiones nacionales y extranjeras, el desarrollo de la industria local, y el crecimiento de la microempresa y el autoempleo.

Para el desarrollo de la industria local en los sectores estratégicos de Guanajuato, hoy se cuenta con mayores elementos:

Nuevas Ferias Internacionales de los sectores Agroalimentario, Textil y de la Confección, de Artesanías y Muebles de Madera; así como fortalecimiento de SAPICA y ANPIC.

El sector Turismo cuenta con organismos ejecutivos en los que participa la sociedad: la Coordinadora de Turismo; el Comité Técnico del Fideicomiso Público de Inversión y Administración del Impuesto por Servicios de Hospedaje; y los Comités Municipales de Turismo. El presupuesto se ha multiplicado por 6 y el Programa de Competitividad para el Desarrollo Turístico del estado de Guanajuato comienza a aplicarse este mismo año.

Participación activa de la sociedad en el trabajo de gobierno a través de 16 consejos sectoriales, 5 consejos directivos de dependencias, 4 consejos regionales de ciencia y tecnología, 2 comités técnicos de aguas subterráneas y 8 planes estratégicos sectoriales.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Una Institución liderada por el sector privado para promover la cultura de calidad en todo el sector productivo y en el propio gobierno.

Un programa de desregulación que al plasmarse en cambios en leyes y reglamentos se traducirá en: reducciones en los trámites en 57%, reducción en los requisitos solicitados en 47% y un 74% en los documentos anexos a los trámites que se solicitaban.

Información Estadística y Geográfica con cobertura estatal y el sistema para ampliarla y actualizarla permanentemente; estadísticas no disponibles anteriormente como la Encuesta Ingreso-Gastos, la Base de Datos Empresarial; el Sistema de Comercio Exterior, la Matriz Insumo-Producto; y la estimación del PIB Estatal.

Un Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología que aprovecha el talento de los investigadores y Centros de Investigación en el Estado para resolver los principales problemas de la región, con un presupuesto que es multiplicado por cuatro y un Plan de Ciencia y Tecnología del estado de Guanajuato obtenido tras un amplio proceso de consulta.

Un Centro Interuniversitario del Conocimiento con el sistema para distribuir conocimientos prácticos en todo el estado.

Una Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato que fortalece la capacidad de los municipios para planear y decidir el crecimiento de sus centros de población.

Para una economía más global

El impacto de la globalización no es homogéneo, ni en lo que se refiere a la participación en los mercados internacionales, ni en la atracción de inversiones. Por ello en Guanajuato se hacen esfuerzos especiales para tener un desarrollo global exitoso. Los principales cambios son los siguientes:

Se cuenta con oficinas en el exterior para promover las exportaciones y la inversión extranjera.

Se cuenta con una bodega de productos guanajuatenses en Dallas, Texas (E.U.) y con la experiencia se abrirán más.

Se cuenta con un programa bien estructurado para ampliar la base exportadora de empresas guanajuatenses.

Guanajuato hoy está situado en el exterior y en el país como un estado atractivo para la inversión.

Se desarrolla una infraestructura humana calificada y competitiva para aterrizar las inversiones en el estado.

Se concertó la atracción de 34 nuevas empresas de capital extranjero que contribuyen a que Guanajuato tenga una economía más global.

Se amplió la infraestructura de las Casas Guanajuato en Estados Unidos y se tienen tres programas económicos con los guanajuatenses: la tarjeta de Afinidad Guanajuato, para facilitar transferencias económicas; "Mi Comunidad" (Inversión de los residentes guanajuatenses en Estados Unidos en empresas maquiladoras, en sus comunidades de origen); Desarrollos Inmobiliarios para que los guanajuatenses en Estados Unidos adquieran una vivienda en el estado.

Para una economía equitativa y justa



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

En Guanajuato se aspira a que el desarrollo económico no se dé exclusivamente en algunos municipios sino que sea compartido por todos los sectores de la población. En este campo la filosofía del gobierno es incluir a los excluidos y llevar oportunidades para todos. Los principales resultados alcanzados por el núcleo económico en lo que va de la administración son:

Se creó un Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo (SEFIDE) para garantizar el acceso al financiamiento a un amplio sector de la población no atendido por la banca tradicional.

La creación de un sistema de microcrédito que abarca 45 municipios de Guanajuato: Santa Fe de Guanajuato.

La creación de fondos de financiamiento para impulsar microempresas; así como la constitución de la Parafinanciera Rural denominada: "Fondo para el Desarrollo Rural de Guanajuato A.C".

La creación y puesta en marcha del concepto de Banca Social, que promueve la constitución de instituciones, programas y proyectos de financiamiento para emprendedores.

La generación de empleos industriales en las regiones menos desarrolladas que dependen casi exclusivamente del sector agropecuario.

La creación de una Secretaría para atender los problemas del campo y el incremento del presupuesto destinado a este sector.

La capitalización y tecnificación de productores agropecuarios en pequeño, la diversificación de su producción y el incremento en la productividad.

La creación de la Coordinadora de Turismo del Estado con el fin de desarrollar promover los destinos turísticos del estado de Guanajuato y convertir al turismo en una fuente generadora de empleos, divisas y desarrollo sustentable.

Para una economía sustentable ambientalmente

De los compromisos adquiridos con las siguientes generaciones, el ambiental ocupa un lugar preponderante; por mucho tiempo marginado de la política pública, es hoy un deber de cualquier gobierno responsable. En lo que va de esta administración se ha logrado lo siguiente:

Se dio importancia en las esferas de gobierno al aspecto ambiental, al crear un Instituto Estatal de Ecología que dicta la norma y una Procuraduría Estatal del Medio Ambiente para vigilar su cumplimiento.

El problema de la Presa de Silva que situó a Guanajuato en los ojos del mundo por no cuidar el medio ambiente se convierte en una oportunidad para demostrar lo opuesto.

Se cuenta con la primera versión del ordenamiento ecológico del territorio con cobertura para todos los municipios, que define las áreas de aprovechamiento, protección, restauración y conservación de recursos naturales.

Se cuenta con un Sistema de Áreas Naturales Protegidas para el Estado de Guanajuato que incluye a la fecha: Sierra de Lobos, Cuenca de la Esperanza, Siete Luminarias y Presa de Silva. La superficie protegida es de 123 mil 659 hectáreas.

Más de 600 empresas curtidoras se adhirieron al Convenio para el Saneamiento de la Cuenca del Río Turbio.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

La infraestructura de sistemas de riego eficiente se incrementó en el estado, reduciendo el desperdicio de agua. En los pasados tres años se instalaron sistemas de fertirrigación en 58 mil 959 hectáreas y con el incremento del presupuesto destinado a este sector se estima que 94 mil hectáreas adicionales tendrán sistemas eficientes de riego en lo que resta de la administración.

Se creó un proyecto especial para integrar la figura de la auditoría ambiental en los procesos de autorregulación de las empresas pequeñas y medianas productoras de competencia estatal, a efecto de proyectar la utilización de procesos industriales limpios.

Se diseñó un programa con la participación de los municipios de León, Ocampo y San Felipe, para la vigilancia del área natural protegida denominada "Sierra de Lobos".

Se consolidaron los programas de inspección sistemática a fuentes de contaminación fijas de actividades productoras en el Estado, mediante la aplicación de las figuras de control contempladas en la legislación ambiental.

A efecto de apoyar las acciones para el mejoramiento del Río Turbio, se han realizado actividades de inspección a empresas de la industria curtidora y del calzado.

### Conclusión

El reto del núcleo económico es seguir creciendo, pero hacerlo con calidad y visión de futuro, porque no sabemos con absoluta certeza que van a requerir los trabajadores, los campesinos, y los emprendedores del futuro en Guanajuato.

Sin embargo, estamos seguros que deberán estar equipados con conocimiento y requerirán agua, tecnología, mercados, calidad, información, acceso a financiamiento e instrumentos de ahorro, infraestructura de comunicaciones, cadenas productivas integradas y un medio ambiente natural sin degradar.

Por ello, enfrentamos con hechos, con resultados concretos, los problemas de hoy y al mismo tiempo contribuimos a tener una estructura económica más sólida para enfrentar los problemas del mañana.

### 7.- asuntos generales.

Presidente del consejo municipal sede la palabra al Lic. Jaime Héctor Gaytán Salazar, para exponer los puntos generales propuestos para la siguiente sesión, los cuales son:

- Informe sobre avance del SARE DIGITAL 1.0 y REMURE (Registro Municipal de Regulaciones)
- Inducción a la Reforma Reglamentaria

### 8.- acuerdos y compromisos.

- Aplicación del SARE DIGITAL etapa 1.0 el cual ya estará en la página web del municipio de Apaseo el Grande.



## **CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.**

### **9.- calendarización de la segunda sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria.**

El Ing. Héctor Labrada Oliveros, Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, propone la fecha para realizar la 21va. Sesión ordinaria del consejo de Mejora Regulatoria, y la sesión extraordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria, para el próximo martes 3 de julio del presente año, quedando por mayoría de los miembros del consejo la fecha para martes 3 de julio del 2018, reunión ordinaria del consejo municipal de mejora Regulatoria del Municipio de Apaseo el Grande, a las 12:00 Hrs., en esta sala de Cabildos de Presidencia Municipal. Y la sesión extraordinaria para el día 19 de Junio del 2018 en la Sala de Juntas de Obras Públicas de Presidencia Municipal de Apaseo el Grande Gto.

### **10. mensaje y clausura por parte del presidente ejecutivo.**

Siendo las 13:53 Hrs., El Ing. Héctor Labrada Oliveros, Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, da por terminada la 20va. Sesión del consejo municipal de Mejora Regulatoria y exhorta a los miembros a participar en las próximas sesiones de este Consejo de Mejora Regulatoria del municipio de Apaseo el Grande.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Apaseo el Grande, que se encuentra en el salón de cabildos de Presidencia Municipal, ubicada en la calle de Jardín Hidalgo #105 dentro de nuestra ciudad, siendo el lugar acordado como Recinto Oficial para celebrar Sesión Solemne y cumplir con lo que al efecto establece en la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y en el reglamento del gobierno del estado, correspondiente Honorable Ayuntamiento y que en su carácter de "**Presidente Municipal**" rendirá protesta para fungir como tal durante el periodo de 2016 a 2017.

"Protestan los siguientes integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria para guardar y hacer guardar el nombramiento como Integrante del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Apaseo el Grande y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia el cargo de "Consejero de Mejora Regulatoria" que se les ha conferido".

### 7. Entrega de Nombramientos

#### Integrantes del cabildo y miembros del consejo

##### Nombre y Cargo

1.-Lic. Gonzalo González Centeno  
Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal

2. Ing. Héctor Labrada Oliveros  
Presidente Horario.

3. Lic. Jorge Arturo Oliveros Jair Nara  
Secretario ejecutivo.

4. C. Sergio Servín Ramírez  
Secretario técnico.

##### Consejeros

5. L.R.I. Mariana Fernanda Ríos Ayala  
Representante del H. Ayuntamiento.

6. Lic. Sandra Inere Mancera Sánchez  
Representante del H. Ayuntamiento.

7. Arq. Francisco Isaías Lemus Muñoz Ledo  
Representante del H. Ayuntamiento.

8. Ing. Octavio Licea Rojas  
Representante del H. Ayuntamiento.

9. Ing. Ulises Ramsés Zaragoza Sánchez  
Director de Desarrollo Urbano.

firma



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

10. Lic. Paulo Cabrera Lazarini  
Coordinador de Fiscalización.

11. Lic. Jorge Luis Camacho Montoya  
Contralor Municipal.

12. TEM. Alejandro Girón Tapia  
Coordinador de Fiscalización.

13. Lic. Javier Rivera Valenzuela  
Subdirector Jurídico del H. Ayuntamiento.

14. Lic. María Esther Simental Jiménez  
Coordinadora de Acceso a la Información Pública.

15. Lic. Jaime Héctor Gaytán Salazar  
ST y RC Gobierno del Estado Gto.

16. Lic. Ma. Teresa Judith Nieto Llergo  
Representante del Sector Educativo.

17. Lic. Juan Carlos Solís Molina  
Representante de Canacintra Celaya.

18. C. Alejandra Mazondo Muñoz Ledo  
Representante de Comerciantes.

19. C. Raúl Camacho Molina  
Representante de los Artesanos.

20. Maestra Susana Gallegos Cisneros  
Representante de la Asociación por mi Apaseo.

21. C. Lourdes Grajeda Araujo  
Representante de la Asociación Salvani.

22. Lic. Carlos González Hernández  
Representante de la Empresa Rehau.

Alejandra Mazondo Muñoz Ledo

Raúl Camacho Molina